

## EL FEMINISMO DE LA EDUCADORA

Mientras los conterráneos que alardean de patriotas se empeñan en anular, matando a disgustos, a quien por enaltecer a su país se desgasta, un hombre joven, que pisa tierra sin cardales, brega por los mismísimos ideales significados a lo largo de la vida de la gran maestra. José Pedro Varela, sin nombrar la fuente, reproduce la prédica de Juana. Los Anales de diciembre de 1874 insertan, bajo la firma de la directora, las apostillas a los dos volúmenes de "La Educación del Pueblo", recién impresos en Montevideo, capital donde sentó sus reales el reformador de los planes de enseñanza y reclutamiento del personal docente, que era de origen argentino. Juana califica sus notas y comentarios al respecto, de "extracto condensado" de teorías expuestas por pensadores ingleses, franceses y norteamericanos y expresa en cuatro puntos las urgencias del Uruguay: 1.º, creación de escuelas jardines; 2.º, escuelas normales; 3.º, difundir la Universidad pluralizándola; 4.º, dar remate al problema de la educación de la mujer —"llaga viva, cáncer que viene royendo la humanidad", sin que se le aplique la terapéutica necesaria al bien común por los siglos de los siglos.

Pone como ejemplos de países de gran civilidad a Estados Unidos y Alemania porque permiten que las mujeres emancipen su vida capacitándose con una carrera, industria u oficio, de la tutela multiseccular; en tanto que las demás naciones, tapiando las puertas de

sus casas de altos estudios a las damas, las dejan que desperdicien los dones intelectuales que la naturaleza les ofrendó y priven al territorio que las vió nacer de su inteligente colaboración en la general prosperidad. Aun en el caso de que sus medios económicos sean cuantiosos, necesita educarse profundamente la mujer "porque educarse es deber... porque la educación no sólo mejora la propia condición, no sólo es un capital pronto a producir, sino que desde otro punto de vista, modifica las malas propensiones instintivas, adorna el espíritu con las dotes de un trato ameno, corrige el péximo abuso de la maledicencia" que se origina en la falta de ideas y temas entre sociales tratos; borra las pequenezas que la tornan vasalla del qué dirán tan caduco y sin fundamento, sujetando sus actos únicamente a los dictados de la rectitud y el raciocinio. No comprende la Manso cómo puede soñarse la existencia de hogares felices —aunque el hombre sea intachable— si la dueña es de ideas ruines, ignorante, egoísta, frívola hasta el extremo de estar supeditado su familiar presupuesto a las inconstancias de las modas sin más prosa en sus labios que la demoledora de virtudes ajenas. Cita el pensamiento de Michelet (autor muy leído entonces) donde observa que en tanto el varón tiene a su alcance todos los factores de ilustración y progreso, la compañera permanece inmutable en sus defectos primordiales y, como no halla la pareja de cónyuges satisfacción espiritual ninguna, acaba por separarse cada miembro por su lado.

Para remediar tamaña injusticia, concreta en pocos principios un programa casi mínimo, que enuncia: 1.º, Cómo debe educarse a la mujer; 2.º, Qué necesita aprender; 3.º, ¿Hay derecho para limitar sus facultades, o conviene dejarlas desarrollar libremente?

Aduce que al hombre le estima la sociedad apto y digno con el aprendizaje de un oficio, o una profesión o una manera sola de ganar el sustento propio y de quienes a su casa pertenezcan.

Pero a la esposa, hija o madre —que en sus días se la tachaba de poca distinción, y hasta de poca honradez si deseara emplearse y cumplir horario cotidiano lejos de los suyos, —érale necesario mucho más, según el cúmulo de obligaciones que se le adjudican. Ella requiere educarse para la solteronía y para la dirección de un hogar, para saber ser esposa y madre, y para no ejercer ninguna de ambas funciones por si no le tocan. Si es pobre, a la fuerza tendrá que trabajar tasando su trabajo en valor monetario; si contrae nupcias, deberá ser administradora de la hacienda propia y del cónyuge dentro de las normas de una vigilancia y medida que no conduzcan a la bancarrota.

Además curará y velará siempre que haya enfermos; será costurera y desempeñará menesteres sucios y limpios en la cocina y en la huerta, en la despensa, en la sala de visitas, etc etc.

No se deje en el tintero el caso de viudez y larga prole pequeña; ¿sobre quién pesará el logro de aporte pecuniario suficiente para sufragar el costo de habitación, alimento, vestido y cuanto se ofrezca? Si la mujer no tiene cultivadas sus naturales aptitudes para un trabajo metódico, ha de verse cara a cara con la miseria, y la humillación a muchos factores innobles que la cercan. El simple recurso del servicio doméstico en otras mansiones, o el no remunerador de la costura, el bordado, la repostería, no aseguran días de abundancia. (Ver Anales, diciembre del 74).

Por hallarle puntos concordantes con sus propias esperanzas y convicciones había transcritto la señora Manso en los Anales de 1869, vol. VII, pág. 24 y sig.) una conferencia del mismo José Pedro Varela intitulada “De los derechos de la mujer” —Reducida a lacónica sinopsis, la exposición llegaba a estas peticiones, que no se escuchaban placenteramente por las mismas a quienes más se trataba de interesar: En el hombre se cultiva el espíritu, en la mujer el cuerpo; en el hombre la actividad, en la mujer la quietud; en ambos

el desequilibrio acarreado por tales polifurcaciones de senderos que se desvían en lo infinito; para él derecho de ciudadanía; para ella deber de pasividad; ni siquiera las mismas leyes sociales rigen para uno que para otra: se castiga el robo del dinero, mas no el hurto de la honra que la sociedad se empeña en concentrar sólo en la mujer. Con lentitud se ha conquistado el derecho de incluir en los Códigos leyes que aseguren la igualdad de razas y de clases, pero no se halla un artículo incluyendo a la mujer: "falta aún la emancipación" de ella. Se priva a la bella mitad del género humano, hasta el pensar, porque "el uso primordial de los derechos políticos, el voto, supone simplemente" la aptitud para pensar. La mujer necesita el goce de tal derecho aunque no lo utilice. Ello no quiere decir que descuide el hogar, porque las elecciones no se producen a diario. "Mirad —dice Varela— la cantidad de inteligencia, de tiempo, de viveza que las mujeres gastan en las modas y convendreis en que podrían acuparse de política" mermándole horas a la murmuración, a la frivolidad, a las charlas insustanciales.

En el número de los Anales correspondiente al año nuevo, se añade más combustible al tema feminista: sus apreciaciones condenan las normas caducas relativas a la inactividad en que se dejaba en la mujer al más excelso factor integrante de un sér humano: el intelecto. Bien se advierte en Juana Manso el convencimiento de que debe restringirse en el hombre el omnímodo derecho de prohibición que se atribuye en el trato de la mitad humana puesta junto a él.

Por otra parte, la pensadora rioplatense adolece, como todos los teóricos de primaria iniciativa, en juzgar a la totalidad de las mujeres de análoga estructura y proyecciones intelectuales a las suyas; y como ella se siente capaz de cumplir deberes y derechos, los sueña y presupone anhelados por el resto. Con el desembozo y los bríos de la Manso, no hubo en su tiempo ninguna feminista confesada. — Algunos puntos de coincidencia

tiene con Jorge Sand, a la que leía y admiraba; pero se aproxima a Concepción Arenal más que a la escritora francesa. El cotejo de trabajos de la española con los de la argentina lo atentigua. En ambas era recio el anhelo por lograr sus propósitos; en ambas hablaba mucho la mente, mas no quedaba enmudecido el corazón. Las líneas generales en las dos eran muy semejantes, aunque, justo es decirlo, tenían mejor desarrollo en la penalista, cimentado en una amplísima cultura, que no podía exhibir la educadora del Plata en igual grado.